

Sres.  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIOCHA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con la ley de Compañías que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía PIOCHA S.A. y de acuerdo a los estipulado en los Estatutos Sociales de la misma, cumplo en informarle que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General cortado al 31 de diciembre de 1.993.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

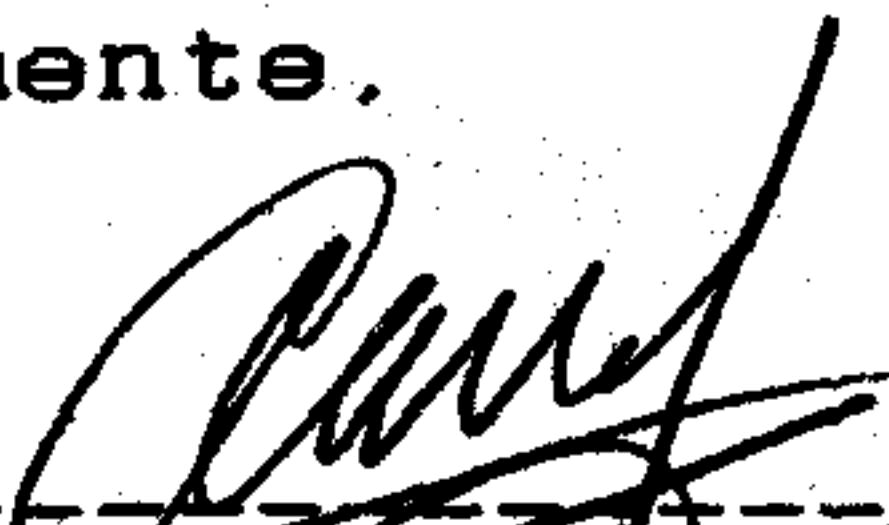
Se ha cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

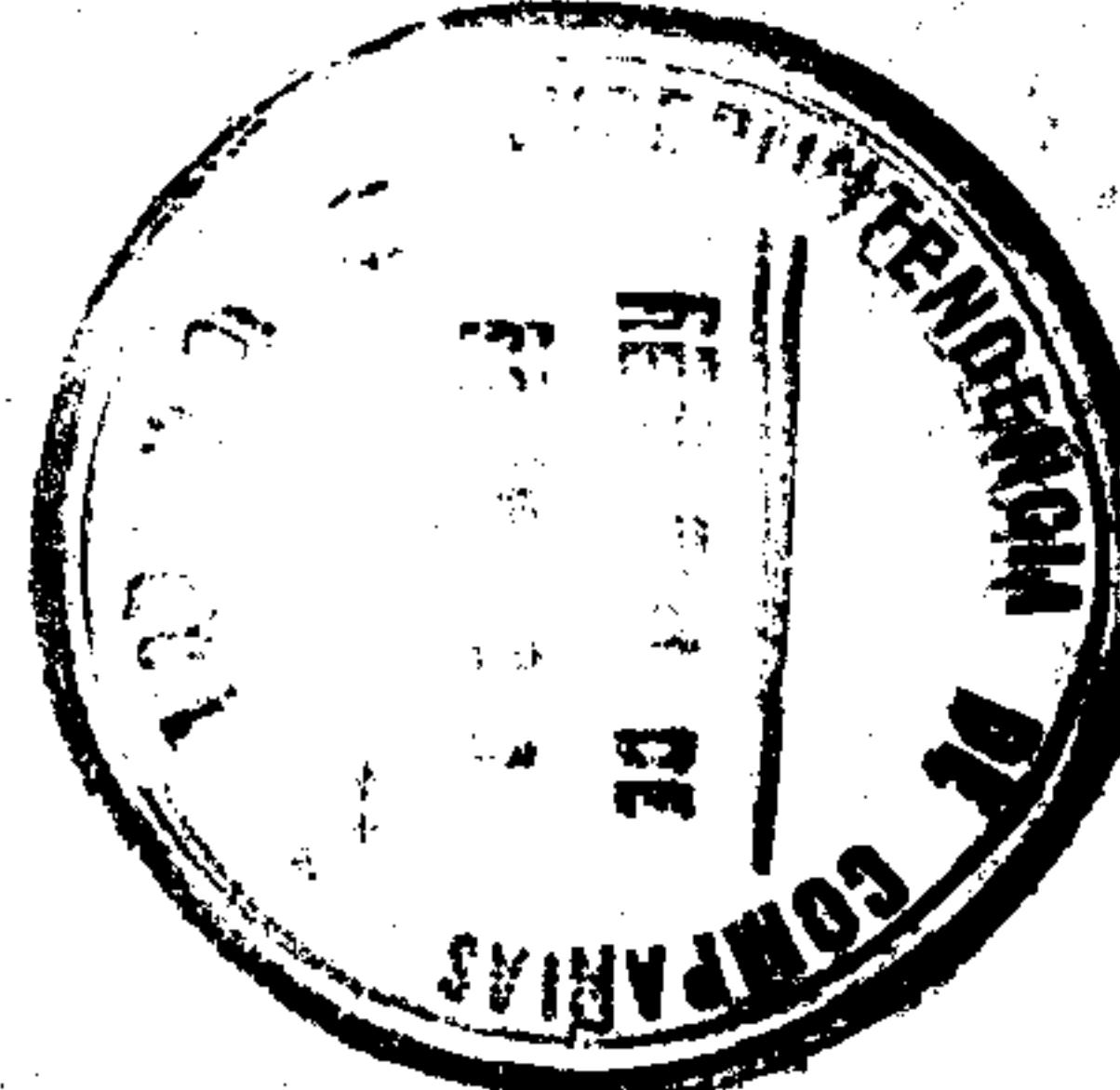
Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1.994

Atentamente.

  
-----  
Ing. Juan Carlos Alvarez  
Comisario



GENE 1995